



Dirección Administrativa de Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ESTUDIO TECNICO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEFINITIVA DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 11 DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD MEDIANTE CONVOCATORIA 016-2023

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO. ASIGNACION BASICA MENSUAL \$ 8.879.090

DECRETO No. 58 DE 2017 03 FEB. 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA Y ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR"

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11 RC

I. Identificación del Empleo	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	11
No. de Empleos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Empleo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
II. Área Funcional	
Dirección Administrativa y Financiera	
III. Propósito Principal	
Efectuar las actividades de manejo presupuestal y control de ingresos y gastos de la secretaria atendiendo los lineamientos de superior inmediato.	
IV. Descripción de las Funciones Esenciales	
1. Ejercer labores de coordinación de grupos de trabajo permanentes de acuerdo al respectivo acto administrativo del gobernador.	
2. Realizar labores de coordinación de grupos de trabajo temporales de conformidad con los lineamientos del superior inmediato.	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



3. Servir de enlace entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Salud en lo referente a la aplicación de políticas de hacienda pública.
4. Coordinar bajo la orientación de la Secretaría de Hacienda y el Secretario de Salud las actividades de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Secretaría de Salud.
5. Velar por la aplicación de las normas legales y orgánicas de presupuesto en la ejecución de gastos con empleo a la Secretaría de Salud.
6. Coordinar los procesos de control a la ejecución presupuestal de la dependencia cifiéndose a los lineamientos normativos.
7. Velar por la respuesta oportuna y adecuada a la correspondencia y peticiones que se surtan ante la Secretaría der Salud.
8. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente.

9. Realizar y presentar los informes de las actividades desarrolladas de acuerdo a directrices impartidas.
10. Apoyar en la realización de los diferentes eventos de la dependencia de acuerdo a lineamientos establecidos.
11. Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo.

V. Conocimientos Básicos o Esenciales

Conocimientos generales:

- ✓ Constitución Política
- ✓ Leyes, Decretos de ley,
- ✓ Plan de Desarrollo Nacional-PDN
- ✓ Plan de Desarrollo Departamental-PDD

Conocimientos específicos:

- ✓ Salud pública
- ✓ Promoción y prevención
- ✓ Proyectos de desarrollo en salud

VI. Competencias Comportamentales

Comunes	Por Nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación a resultados. ➤ Orientación al usuario y al ciudadano. ➤ Transparencia ➤ Compromiso con la organización 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprendizaje continuo. ➤ Experiencia Profesional. ➤ Trabajo en equipo y colaboración. ➤ Creatividad e Innovación. ➤ Liderazgo de Grupo de Trabajo. ➤ Toma de Decisiones.

VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia

Formación Académica	Experiencia
---------------------	-------------



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública, Administración Pública, Empresas, Ingeniería Administrativa, Economía y afines y Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
--	---

Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	
Alternativas	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública, Administración Pública, Empresas, Ingeniería Administrativa, Economía y afines.	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada
Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública, Administración Pública, Empresas, Ingeniería Administrativa, Economía y afines y Título de postgrado en la modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada
Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	

II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, QUE OCUPAN LOS EMPLEOS INMEDIATAMENTE INFERIORES Y EN ORDEN DESCENDENTE AL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 11, QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION CONVOCARIA N°016-2023.

Mediante la convocatoria N° 016-2023 para proveer por encargo el empleo en vacancia definitiva de Profesional Especializado Código 222 Grado 11 de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Salud, que se llevó a cabo a través de



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



la página web de la Gobernación de Bolívar, manifestaron su interés en ocupar dicho empleo vacante los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO QUE OCUPAN ACTUALMENTE			EMPLEO SOBRE EL CUAL TIENEN DERECHOS DE CARRERA		
	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
ALEXIS JENOVEVA CARRILLO ARIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	10
LUIS GUILLERMO CARDENAS OSORIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09
RAFAEL ENRIQUE REALES BARCASNEGRAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
CESAR AUGUSTO REYES SILVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
SANDRA MARGARITA GONZALEZ BARRIOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
YAMILE DEL CARMEN ANAYA MORALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05
EDGARDO ENRIQUE AHUMADA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
MARCIAL ANTONIO GUERRERO ARAUJO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



DALILA FUENTES SARMIENTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
MODESTA DEL CARMEN MARRUGO MARRUGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
WUILLYS ANTONIO PEREZ CASTILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
JONAS VASQUEZ BLANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
LAURA VASQUEZ FLOREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
ANA CRISTINA CARABALLO BOSSIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
MARIA CAMILA GARCIA CASSIANI	TECNICO OPERATIVO	314	04	TECNICO OPERATIVO	314	04
ANTONIO ALMANZA SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
PATRICIA VILLADIEGO PATERNINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
JOHN HEIDER MADRIGAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
EVER MANUEL CAICEDO MERCADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	TECNICO OPERATIVO	314	07
KATTIA ESTELA BERNAL FLOREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	TECNICO OPERATIVO	314	03
DELIS DE LEON MENDEZ	TECNICO OPERATIVO	314	07	SECRETARIO	440	21



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



JUAN CARLOS ALTAHONA ORTEGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09
-----------------------------------	----------------------------	-----	----	----------------------------	-----	----

III. ANALISIS DE LA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIONARIA DEL CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 10, EMPLEO INFERIOR AL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 11, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, y las que la han modificado, sustituido o subrogado "El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad".

Así mismo, en Criterio Unificado 13082019 de 2019, la Comisión Nacional del Servicio Civil señala que *para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor con calificación "Sobresaliente" en su última evaluación del desempeño laboral, el encargo recaerá en el servidor que en el mismo nivel jerárquico cumpla con los demás requisitos y cuente con calificación "Satisfactoria", procedimiento que deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad. De no existir servidor de carrera que reúna los requisitos, se podrán tener en cuenta los servidores que acaban de superar el periodo de prueba que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación "Sobresaliente" en la evaluación de dicho período de prueba o, en su defecto, una calificación "Satisfactoria"*

Teniendo en cuenta lo anterior, dado que la vacante ofertada es un Profesional Especializado Código 222 Grado 11, se procede a verificar los requisitos al funcionario interesado que ocupa el cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 10, que es el empleo inferior más próximo al grado 11, esto es:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
ALEXIS JENOVEVA CARRILLO ARIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	10





De la revisión de la historia laboral de la empleada Alexis Jenoveva Carrillo Arias, cuyo empleo titular es el Profesional Especializado Código 222 Grado 10 y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, se constató que cumple con los requisitos para ocupar la vacante, tal como se muestra a continuación:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2021-2022	REQUISITO DE ESTUDIO (Título profesional en disciplina del núcleo básico en: Contaduría Pública, Administración Pública, Empresas, Ingeniera Administrativa, Economía y afines y Título de Posgrado en la Modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (36 Mese de experiencia laboral Relacionada)	Registro sanción Disciplinaria
ALEXIS JENOVEVA CARRILLO ARIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	10	SOBRESALENTE 96.03%	SI CUMPLE Contador Publico Especialista en Gerencia de la Hacienda Publica	SI CUMPLE	No registra

IV. CONCLUSION

De conformidad con lo anterior, la vacante definitiva del empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 11 DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD**, será provista mediante nombramiento en encargo con la siguiente servidora pública, teniendo en cuenta:

1. Escala jerarquía de los cargos
2. Cumplimiento de los requisitos de estudios y experiencia.
3. No ha sido sancionada disciplinariamente en el último año
4. Su última evaluación de desempeño laboral (anual) es sobresaliente.





NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2021-2022	REQUISITO DE ESTUDIO	DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Registro sanción Disciplinaria
ALEXIS JENOVEVA CARRILLO ARIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	10	SOBRESALENTE 96.03%	SI CUMPLE Contador Publico Especialista en Gerencia de la Hacienda Publica	SI CUMPLE	No registra

En el evento que la funcionaria ALEXIS JENOVEVA CARRILLO ARIAS no acepte el encargo o renuncie a este, una vez tome posesión del cargo, se procederá a efectuar la verificación de requisitos con los empleados interesados en la vacante que ocupan el cargo titular inmediatamente anterior y en orden descendiente.

Atentamente,

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
Director de Función Pública

Elaboró: Damaris Beltrán Mejía – Profesional Universitario

DBH

Reviso: María José Arrieta Silgado – Asesora Externa



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co